

**INFORME DE AFECTACIÓN COMPETENCIAL A OTRAS CONSELLERIAS DEL PROYECTO DE ORDEN\_/2018, DE\_ DE\_\_\_\_, DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 20/2017, DE 21 DE JULIO, DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA PROYECTOS DESARROLLADOS DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO APROBADAS A LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA EN LA COMUNITAT VALENCIANA.**

---

Con relación al procedimiento de elaboración del proyecto de Orden \_\_/2018, de \_\_ de \_\_\_\_, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifica la ORDEN 20/2017, de 21 de julio, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para proyectos desarrollados dentro de las estrategias de desarrollo local participativo aprobadas a los grupos de acción local de pesca en la Comunitat Valenciana , se seguirá el procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general, previsto en el título III del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura, y procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat.

En cuanto a la forma y estructura de la disposición, también se siguen las directrices establecidas en el título II del Decreto 24/2009.

En relación con el artículo 40 del Decreto 24/2009, se informa de que esta disposición no tiene incidencia en la competencia de otras consellerias.

El Director General de Agricultura, Ganadería y Pesca

